

Contenidos

- Finalización del primer ciclo de evaluación de los hospitales de la RHP.
- Prolongación de la vigencia de los certificados GECCAs.
- Auditoría ENAC.
- GECA v2.
- Curso “Introducción general a la Gestión Clínica en Atención Primaria”.
- Autoevaluaciones GECA GC, guiones de auditoría.
- Auditoría interna 2024.
- Felicitación navideña.

Equipo de redacción

Valentín Javier Rodríguez Martínez
Paula Alonso González
Miguel Mancheño Antón

Unidad de Evaluación en Calidad
del Servicio de Salud del Principado
de Asturias (UEC-SESPA)

Plaza del Carbayón, 1 y 2 (5ª
planta)
33001 Oviedo

Correo: ucsespa.sccc@sespa.es
Teléfono: 985108590 ext. 30590
Página web: <http://uc.sespa.es/>
Twitter: @SespaUc

Este boletín tiene como principal cometido difundir la actividad que en el ámbito de la calidad asistencial realice tanto la Unidad de Evaluación en Calidad del SESPA (UEC-SESPA) como sus auditores.

La UEC-SESPA es el órgano del Servicio de Salud del Principado de Asturias con la competencia para evaluar la calidad asistencial de los dispositivos sanitarios. Para ello utiliza dos esquemas de evaluación (SINOC-DAIME y GECCAs), ambos propiedad del Servicio de Salud.

La Unidad se creó mediante el Decreto 76/2014, de 30 de julio, de primera modificación del Decreto 14/2014, de 28 de enero, por el que se establece la estructura orgánica del Servicio de Salud del Principado de Asturias.

El personal de la Unidad se designó a través de la resolución de la Dirección Gerencia del SESPA de 17 de marzo de 2016 y actualmente es el siguiente:

Valentín Javier Rodríguez Martínez. Jefe de la UEC-SESPA.
Paula Alonso González. Responsable de calidad de la UEC-SESPA.
Miguel Mancheño Antón. Técnico UEC-SESPA (a tiempo parcial).

Para la realización de las auditorías de calidad, la Unidad utiliza un panel de auditores propio, profesionales de la organización sanitaria con un perfil muy variado (medicina de familia, enfermería, farmacia, microbiología, medicina preventiva, ingeniería, medicina del trabajo, cirugía, radiología, anestesiología, bioquímica, antropología, geriatría, traumatología, hematología, anatomía patológica, etc.).

La UEC-SESPA capacita inicialmente a estos auditores, diseña y desarrolla su formación continuada y evalúa periódicamente su desempeño. La relación anual de auditores se publica en el BOPA y la correspondiente al año 2024 se puede consultar en nuestra página web.

En junio de 2016, la Entidad Nacional de Acreditación (ENAC) acredita a la UEC-SESPA como organismo evaluador de la conformidad para el alcance SINOC-DAIME, en reconocimiento a su competencia técnica en el ámbito de la evaluación de la calidad. Esta acreditación se ha ido renovando en los sucesivos procesos de revisión con resultados siempre satisfactorios.

En abril de 2019, el SESPA decide solicitar a ENAC la ampliación de la acreditación al alcance GECCAs (Guía de estándares y circuitos de la calidad asistencial), la cual se formaliza en diciembre de 2021, tras la correspondiente auditoría.

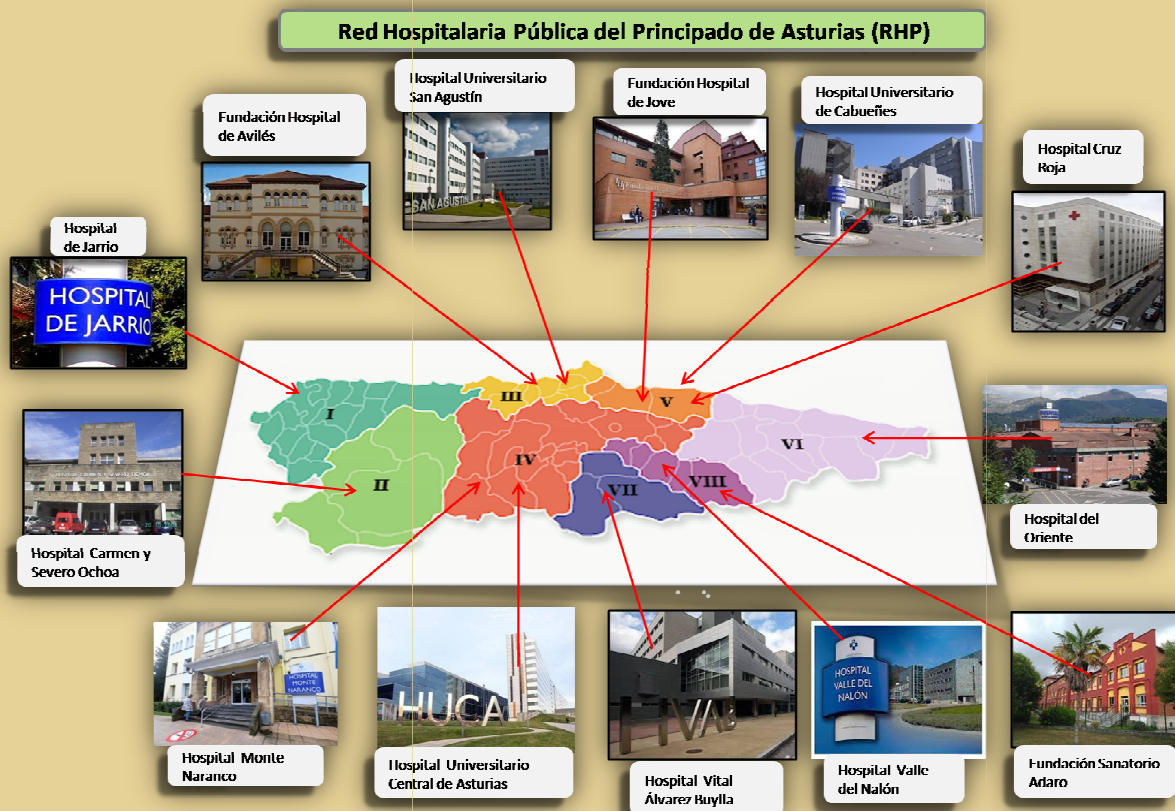
Para ampliar la información sobre la UEC-SESPA se puede consultar su página web: <http://uc.sespa.es/>

Finalización del primer ciclo de evaluación de los hospitales de la RHP

Con la evaluación del HUCA finaliza el primer ciclo de evaluación de todos los hospitales de la RHP, cumpliendo así con el objetivo general marcado en el Plan de Evaluación de la Calidad, aprobado el 13 de julio de 2018 por el Consejo de Administración del Servicio de Salud del Principado de Asturias. La siguiente tabla muestra los principales datos de la evaluación:

Hospitales Evaluados	13
Audidores implicados	130
Jornadas de auditoría realizadas*	740
Servicios evaluados	284
Profesionales entrevistados	581
Pacientes entrevistados	262
Historias clínicas y consentimientos informados evaluados	16985

* Jornadas de auditorías realizadas: para el cómputo se suman todas las jornadas empleadas por todos los auditores



Prolongación de la vigencia de los certificados GECCAs

Desde la Unidad de Evaluación en Calidad del SESPA no ha sido posible completar el ciclo de evaluación de los 13 hospitales que componen la Red Hospitalaria Pública en el plazo de 5 años a causa de la pandemia.

Comentada esta situación con la Dirección Gerencia del SESPA, se ha decidido condicionar la vigencia los certificados a la participación anual en la “Evaluación de Seguimiento. Monitorización de continuidad” a través de la presentación de Acciones de Mejora derivadas de la evaluación GECCAs. Así se ha establecido en la nueva versión del

Esquema de Evaluación GECCAs v5 que se puede consultar en nuestra página web.

En julio se enviaron a los Gerentes de los hospitales de Jarrio y Vital Álvarez Buylla los documentos que acreditan el mantenimiento de la vigencia de su certificado.

La siguiente evaluación GECCAs en estos hospitales con la versión 2 de la guía está prevista para el año 2026.



Auditoría ENAC

De forma simultánea a la auditoría GECCAs del HUCA, la Entidad Nacional de Acreditación (ENAC) realizó la auditoría de mantenimiento de la acreditación en la UEC-SESPA.

Esta auditoría es consecuencia de la acreditación de la Unidad con la Norma UNE-EN ISO/IEC 17020:2012 por parte de ENAC, la auditoría de seguimiento se realiza para los dos alcances acreditados: GECA GC y GECCAs RHP.

La parte documental se realizó en la Unidad de Evaluación y la parte de visita tuvo lugar durante dos jornadas de auditoría en el HUCA.

La auditoría tuvo resultados satisfactorios; así, una vez finalizado el proceso, se acuerda mantener la acreditación y realizar la próxima visita de reevaluación en abril de 2026.



GECA v2

Una vez finalizado el primer ciclo de evaluación, la Guía de Estándares de calidad asistencial para la Red Hospitalaria Pública (GECA RHP), precisaba una actualización para incorporar actualizaciones en normativa, nuevas evidencias científicas y era necesario realizar una revisión tomando como referencia la experiencia de las anteriores evaluaciones.

Esta nueva versión incorpora nuevos agrupadores (bloque quirúrgico, pruebas de imagen, prevención de riesgos laborales y salud laboral, etc.), también se han incorporado nuevos estándares, algunos se han suprimido y otros se han reformulado.

Para el proceso de revisión se ha enviado la guía a los integrantes del panel de auditores, a los colegios profesionales (Colegio Oficial de Enfermería del Principado de Asturias, Colegio Oficial de Farmacéuticos de Asturias y al Ilustre Colegio Oficial de Médicos de Asturias),

a sociedades científicas y a asociaciones de pacientes. Posteriormente se realizará el depósito legal, su registro ISBN y la difusión a las partes interesadas.



Curso “Introducción general a la Gestión Clínica en Atención Primaria”

El pasado 25 de octubre se desarrolló la actividad formativa “Introducción general a la Gestión Clínica en Atención Primaria”. El curso tuvo lugar en la sala de prensa del Edificio Administrativo de Servicios Múltiples (EASMU), estuvo dirigido por la Unidad de Coordinación de Gestión Asistencial y se solicitó a la Unidad de Evaluación en Calidad del SESPA su participación en el mismo para impartir los contenidos relacionados con la evaluación de calidad, en concreto “Objetivos

de calidad y Guía de Estándares de Calidad para la Gestión Clínica (GECA GC)”.

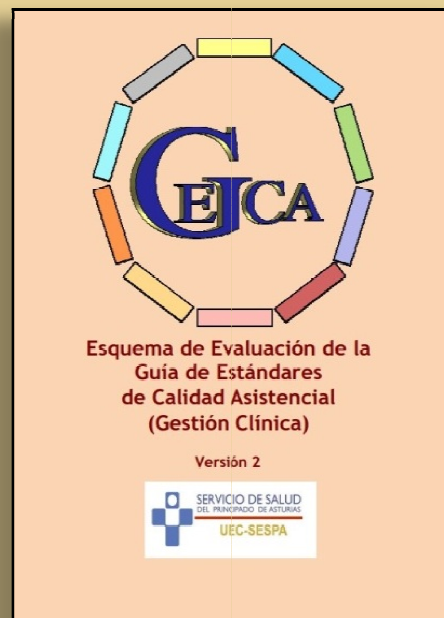


Nueva versión del Esquema de evaluación en el ámbito de la Gestión Clínica

La vigencia de los certificados emitidos en el ámbito de Gestión Clínica estarán condicionados a la duración del Contrato Programa firmado entre la Consejería de Salud y el SESPA, con independencia del momento en se firme el Acuerdo de Gestión. De esta forma los certificados tendrán una duración variable entre 1 y 4 años dependiendo de si el Acuerdo de Gestión se firma en el mismo año que el Contrato Programa.

Del Esquema de evaluación GECA GC se ha realizado una segunda versión para incorporar la nueva vigencia. La primera versión ya incorporaba cambios importantes respecto a la sistemática de evaluación, la retirada de la puntuación en los informes o la herramienta de evaluación.

Se puede consultar la nueva versión en nuestra página web: <http://uc.sespa.es>



Cuestionarios de autoevaluación GECA GC, guiones de auditoría

La nueva guía de estándares para el ámbito de Gestión Clínica (GECA GC) y el renovado Esquema de Evaluación hicieron necesario que desde la UEC-SESPA se actualizasen las herramientas destinadas a la evaluación de la calidad.

De esta forma se construyeron cuestionarios de autoevaluación que toman como referencia los elementos de cada uno de los estándares de calidad incluidos en la GECA GC. Las AGC y UGC firmantes deberán enviar a la Unidad esta autoevaluación cumplimentada con carácter previo a la auditoría de calidad.

De igual forma se construyeron los guiones de auditoría, personalizados para cada Área o Unidad de Gestión Clínica y para ponerlos a disposición del Panel de auditores de la Unidad.

Auditor:		DIRECCIÓN GERENCIA DEL SERVICIO DE SALUD DEL PRINCIPADO DE ASTURIAS					
Fecha:		Unidad de Evaluación en Calidad					
AGC/UGC:		ESTÁNDARES DE CALIDAD DE NIVEL A					
Código	Texto corto	Indicador	Elemento	Nivel de cumplimiento	SI	NO	Observaciones
A.01	PLAN DE ACOGIDA AL USUARIO	El AGC/UGC organiza la acogida de los usuarios garantizando la transmisión de la información necesaria	Existe un procedimiento que describe en qué consiste la acogida al paciente, qué elementos tiene, qué información se facilita y qué profesionales participan en la misma.	-			
			Se realiza la recepción del paciente y comprobación de la identidad.	-			
			El personal con el que se interacciona y los responsables de la asistencia se presentan.	-			
			Entrega de documentación básica: guía básica del servicio, folio de triaje y cuenta información pueda resultar de interés: horarios de atención, atención urgente, responsables, teléfonos, etc.	-			
			Información funcional sobre la unidad en la que está asignado: horarios de visita, información a pacientes y familiares, horarios de comidas, informaciones sobre el servicio, etc.	-			
			Asignación de profesionales (prestador de cuidados), asignación de la habitación y ayuda a la instalación en la misma, entrega de los útiles de aseo, explicación del funcionamiento del timbre, personal, traslado...	-			
			La dirección difunde la carta de derechos y deberes de los pacientes entre usuarios y profesionales, estando la cartelera presente en todas las ubicaciones de el AGC/UGC cuenta con varios dispositivos.	-			
			En el proceso de acogida se facilitan los horarios y lugares establecidos para la información clínica y los pacientes/familiares son informados acerca de su derecho a la participación en la toma de decisiones con respecto a su atención.	-			

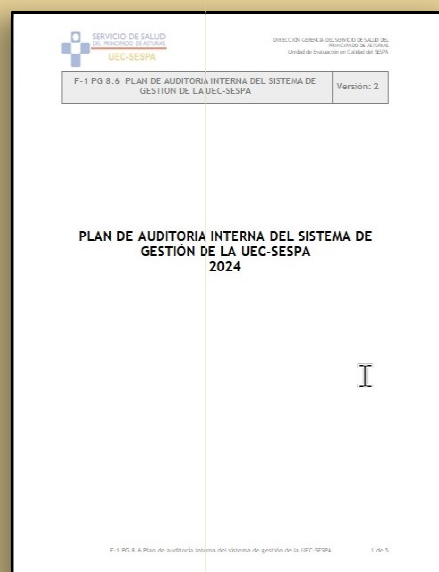
Guion auditoría GECA GC v1

Página 1 de 1

Auditoría interna 2024

La UEC-SESPA, como parte de su sistema de gestión, basado en la norma UNE EN/ISO 17020:2012, lleva a cabo auditorías interna de forma anual de los requisitos de dicha norma y de los procedimientos relacionados con el proceso de evaluación.

La auditoría está prevista para el día 19 de diciembre en horario de mañana, de acuerdo con el Plan de Auditoría Interna 2024. El equipo auditor está formado por dos auditores: José Antonio González Sánchez (responsable de calidad de la Fundación Hospital de Jove) y Begoña Álvarez Muñoz (directora médica del mismo centro).



Felicitación navideña

La Unidad de Evaluación en Calidad del SESPA les desea unas Felices Fiestas.

